



SESION ORDINARIA N° 42/2026

ACTA N°. 42/2026

En Cerro Sombrero a 29 de enero de 2026, siendo las 14:42 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y dos del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que la Concejala Mirtha Rogel Gómez, no asiste a la sesión presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión extraordinaria N° 007:

Aprobada por unanimidad sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 22:

Aprobada por unanimidad sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 38:

Aprobada por unanimidad sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 De acuerdo a lo informado por el Administrador Municipal, en Maestranza se continúan realizando las tareas de recolección de residuos domiciliarios, entrega de agua a las familias del sector de parcelas, limpieza de calles, mantención áreas verdes, se han estado limpiando los viveros de aguas lluvias, en el Complejo de Bahía Azul se logró reemplazar los peldaños de acceso al complejo, así como también se reparó la pérdida de agua en una línea subterránea que iba desde el estanque hacia el complejo.
- 2.2 Se realizó la reparación de la puerta del acceso al cajero automático del Banco Estado.
- 2.3 Se informa que se renovaron los artefactos y equipamiento tecnológico, micrófonos en la sala del Concejo Municipal.
- 2.4 El día 20 de enero en la sede comunitaria, como Alcaldesa junto a la Directora de Desarrollo Comunitario y la Encargada de Fomento Productivo, participaron en una invitación que les hicieran 5 emprendedoras que fueron partícipes y seleccionadas del programa Emprendamos Grupal Autogestionado, una iniciativa financiada a través de FOSIS, actividad en la cual también





asistió el Director del Fosis y donde estas 5 emprendedoras nos dieron a conocer en qué consistió sus proyectos, en que utilizaron los recursos. Fue una instancia de conversación donde se pudo conocer su experiencia de cómo se puede seguir aportando a los vecinos y vecinas que estén interesados en poder fortalecer sus emprendimientos. Esto surgió del convenio que se firmó el año 2025 junto a FOSIS, donde se permitió que haya un trabajo colaborativo, esta iniciativa también consideraba capacitaciones y asesoría técnica para las emprendedoras.

- 2.5 Se ha dado inicio a Talleres durante el verano, se inició el taller de fútbol los días 17 y 18 de enero, dirigido a todos los niños y niñas de la comunidad, también se inicio el taller de mate-tejidos con las profesionales de salud comunal, con la finalidad de fomentar la participación comunitaria, salud mental y motricidad fina. Para los niños y niñas se desarrolló el taller Explorando Sentido, el martes 20 y miércoles 21 de enero y se han estado desarrollando durante el mes de enero los talleres de GAP en la SUM de la escuela con harta participación de la comunidad.
- 2.6 Este fin de semana se inició la Ronda médica rural, en el sector de Lautaro y Bahía Azul, iniciando el 31 de enero y 1° de febrero.
- 2.7 Desde Dideco se informa que continúan con el proceso de renovación y postulación de becas de mantención JUNAEB año 2026, el proceso cierra el sábado 31 de enero.
- 2.8 Este lunes 26 de enero se realizó la sesión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Primavera-Timaukel, se contó con la asistencia de la Concejala Jazna Subiabre y la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Constanza Guerra.
- 2.9 Acuerdos sesión ordinaria anterior N° 41

Acuerdo N° 185

El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad que se oficie al Director del Serviu para solicitarle realizar las gestiones pertinentes para realizar una visita a terreno en el lugar donde se emplaza la construcción de la Villa Pioneros en la comuna de Primavera.

Acuerdo N° 186

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a la Directora del Servicio de Salud de Magallanes, junto a su equipo a una sesión de Concejo Municipal, para que den a conocer el estado de avance del proyecto de la Posta de Salud.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 39 del 27 de enero de 2026, a Omar González Asenjo, Director (s) Serviu Magallanes, solicita gestionar visita a terreno a proyecto habitacional Villa Pioneros.





- Ord. N° 40 del 27 de enero de 2026, a Verónica Yañez González Director Servicio Salud de Magallanes, Invitación sesión Concejo Municipal.
- Informe 4° Trimestral de la Dirección de Control.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Ord. N° 0039 del 21 de enero de 2026, de Jorge Valdés Oróstica Director Ejecutivo (s) SLEP Magallanes, Responde a Ord. N° 491 Municipalidad de Primavera.

3.2 Aprobación Ajuste Presupuestario Presupuesto 2026.

Alcaldesa indica que corresponde la presentación del ajuste presupuestario a cargo de la Directora de Secplan Srta. Katherine Leyton.

Directora de Secplan, informa que se envió a los Concejales y Concejales, el Ajuste presupuestario del presupuesto 2026 y el día de ayer en sesión de Comisión se dio a conocer el ajuste correspondiente con el detalle de las cuentas presupuestarias.

Se informa en detalle los ajustes realizados.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 187

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raichuín, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba el Ajuste presupuestario del presupuesto año 2026.

Para mayor conocimiento de lo tratado, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=i5NJtjY-0>

3.3 Aprobación modificación presupuestaria 1-A

Alcaldesa, cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Subrogante, don Byron Cid, quien dará a conocer la presente modificación.

Byron, da a conocer la presente modificación por un monto de M\$395.033, por mayores ingreso y gastos.

Directora de Secplan, Katherine Leyton entrega más información respecto de la presente modificación.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 188

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raichuín, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 1-A por un monto de M\$395.033 que a continuación se detalla:





MODIFICACION 1-A

MAYORES INGRESOS

15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	395.033
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	395.033

MAYORES GASTOS

31-02-002-133-000	AMPLIACION Y NORMALIZACION SANITARIA COMPLEJO BAHIA AZUL	111 M\$	4.000
25-99-002-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIA	111 M\$	1.000
22-06-001-001	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	2131 M\$	5.000
22-06-999-001	OTROS	2131 M\$	10.000
22-04-010-000	MATERIALES PARA MANT Y REPARACION DE EDIFICACIONES	2131 M\$	10.000
22-04-012-001	OTROS MAT Y UTILES DIVERSOS FET	2131 M\$	6.000
22-04-999-000	OTROS	2131 M\$	4.000
22-04-015-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	2131 M\$	2.500
22-04-012-902	OTROS MAT Y UTILES DIVERSOS FET	1171 M\$	9.590
22-04-013-902	EQUIPOS MENORES FET	1171 M\$	1.204
22-06-999-902	OTROS-FET	1171 M\$	55.474
22-08-001-902	SERVICIO DE ASEO FET	1171 M\$	15.000
29-04-001-902	MOBILIARIO Y OTROS-FET	1171 M\$	2.615
29-05-999-902	OTRAS-FET	1171 M\$	15.636
29-06-002-902	EQUIPOS DE COMUNICACIONES-FET	1171 M\$	465
31-02-002-140-902	CALEFACCION CENTRAL EDIFICIO CONSISTORIAL	1171 M\$	1.500
31-02-004-140-902	CALEFACCION CENTRAL EDIFICIO CONSISTORIAL	1171 M\$	18.500
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1171 M\$	10
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 M\$	232.539
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	395.033

Para mayor conocimiento de lo tratado, conectarse al siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=i5NJtkY-0>

- 3.4 Aprobación para la suscripción del Contrato ejecución proyecto “Mejoramiento sistema hidropack y agua potable, Lote B Cerro Sombrero”, Licitación Pública ID 3865-8-LP25.
- Alcaldesa, indica que la Directora de Secplan dará a conocer al Concejo respecto de la suscripción del contrato. La presente iniciativa que se trabajó durante el año 2025, con fondos PMB IRAL, que viene a resolver el tema de los cortes de agua de la población Plan Austral y Villa Primavera 1 y 2 cuando se producen los cortes de luz y un funcionario tiene que ir a activarla. Directora Secplan, da a conocer en que consiste la iniciativa.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 189

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raichuín, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de





Primavera por unanimidad aprueba la suscripción del Contrato de ejecución proyecto "Mejoramiento sistema hidropack y agua potable, Lote B Cerro Sombrero", Licitación Pública ID 3865-8-LP25.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.4, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=i5NJtjY-0&t=9725s>

3.5 Presentación Edelmag, avance del estudio de un nuevo sistema eléctrico para la comuna de Primavera.

Alcaldesa, da la bienvenida a don Jorge Reyes, Gerente de Planificación y Desarrollo de la empresa Eléctrica de Magallanes, le acompañan don Pablo Yáñez y doña Paulina Rivera, de la Seremi de Energía nos acompaña, don Juan Carlos Pareda en representación del Seremi, a su vez indica que se ha invitado a la empresa eléctrica con el fin de que pudiera hacer una presentación y principalmente para transparentar al Concejo Municipal y a la comunidad a través de la plataforma virtual, que durante el año 2025 se ha estado trabajando en manifestar la necesidad de avanzar en la independencia energética que tanto se anhela, y que por años se ha tenido esta deficiencia energética y que hoy día si se quiere pensar en un desarrollo productivo y tener una mejor calidad de vida. Hoy día esta generación la abastece Enap, pero se tiene que avanzar y el Concejo ha sido parte de esta necesidad latente para la comunidad. Señala que en el año 2025 cuando se comenzó la distribución de los recursos del PEDZE, en la propuesta del Gobierno Regional no indicada ninguna iniciativa a favor de la independencia energética para la comuna de Primavera. Cuando el Gobernador vino al territorio, la comunidad le plasmó esta necesidad y que se sabe que ante la llegada de una empresa privada se va a tener que pagar la cuenta, que era la duda que tenía el Gobernador en dicha instancia y es ahí donde en el PEDZE se incorpora una iniciativa y que asigna una cantidad de M\$2.500 para la independencia energética en Cerro Sombrero, a la vez desde la Seremi de Energía, el Seremi Sergio Cuitiño también estuvo en permanente trabajo y con el énfasis de apoyar este requerimiento de la comunidad, es quien toma contacto con la empresa eléctrica, le manifiesta la necesidad de tener algún hito que es hoy día un estudio de un nuevo sistema eléctrico que se pudiera desarrollar aquí en la comuna. La empresa eléctrica en dos oportunidades ha presentado su propuesta, ha ido avanzando, ha estado recolectando información, ha venido a la comuna a actualizar, cuál es el inventario que hoy día existe, como se materializa, así como también los profesionales de la Seremía de Energía.

Hoy día se ha invitado a la empresa eléctrica a que dé a conocer cuál es el avance que tiene, qué es lo que se necesita también para poder seguir proyectando y si es realmente viable pensar en la llegada de una empresa eléctrica a la comuna.

Don Jorge Reyes, da a conocer el avance que tiene el proyecto, el Seremi les pidió participar en buscar una solución, también participan la Alcaldesa y





solicito este apoyo, señala que Edelmag es la empresa eléctrica de la región, entrega un servicio de utilidad pública, y están dispuestos a buscar soluciones y apoyar a la comuna, es su misión como empresa, apoyar el desarrollo regional realiza una presentación ejecutiva, mostrando quien es Edelmag, indicadores que son relevantes, se muestra qué es lo que han hecho, cómo y lo que falta por hacer. Cuáles son los aspectos regulatorios eléctricos o normativos que se requieren para que la comuna pueda llegar a ser un sistema mediano que permitiría que los vecinos de la comuna, los posibles clientes tengan una tarifa muy similar si no casi igual a lo que tienen los vecinos de Punta Arenas.

La presentación se adjunta a la presente acta como anexo.

Don Juan Carlos Paredes, representante de la Seremia de Energía, entrega los saludos del Seremi y se refiere principalmente a las tarifas para nuevos sistemas medianos o aislados y que ojala se logre una tarifa promedio balanceada, el espíritu de llevar adelante la iniciativa es que ojala en Primavera pagaran prácticamente lo mismo que cualquier otro magallánico, lo que obedece a necesidades de negocio, de inversión, infraestructura asociada, valor del gas, son varios elementos que se están colocando en la mesa y que se tienen que definir técnicamente como ministerio, con la Comisión Nacional de Energía, que es el estamento finalmente que regula y establece esta normativas, así como los acuerdos de sistemas aislados que mencionó Jorge, en que en algunas comunas también aisladas rurales cuando no alcanzan los niveles de potencia o la energía para un sistema mediano, aunque cree que acá si porque hay más de 13 plantas de luz que están fuera hoy día del sistema de Planta Sara, por lo mismo. Por lo tanto, esa suma más dispuesta hacer en acto y cree que pasan tranquilamente para hacer un sistema mediano. Considera que el tema de la definición comercial no debería ser inconveniente entendiendo que los actores, quien pone la inversión, la empresa distribuidora o generadora, el análisis comercial y todo se ponga en la mesa para fijar los acuerdos. De acuerdo a lo que ha planteado Jorge en función de esa línea de tiempo, el espíritu como Ministerio de Energía y así lo define la ley, es tratar de proveer, garantizar, apalancar para que toda la ciudadanía en el país pueda tener energía 24 horas de calidad, ese esfuerzo va a seguir estando y tengan la tranquilidad de que se va a estar viendo como se avanza y tratando de apurar todos los procesos que involucran esto.

Alcaldesa, señala que si bien Edelmag da marcha blanca para poder continuar con la evaluación económica consulta al Sr. Reyes si tienen algún tiempo autoimpuesto para entregar el informe técnico.

Sr. Reyes responde que entre 5 a 6 meses puedan entregarlo, una de las cosas que solicitaron es definir la demanda de energía y ahí significa que hay que hacer un estudio de crecimiento y hacer un levantamiento detallados de quienes pueden ser los clientes, el efecto que podría tener cuando se empiece a cobrar, instalaciones estén dentro de norma para conectar, se va a realizar en conjunto con una empresa especialista.

Respondidas las consultas efectuadas por el Concejo Municipal, la Alcaldesa agradece la presentación e información entregada, esperando poder contar con el informe en el mes de julio de 2026 para seguir avanzando, esperando que Enap que siempre tiene mucho que decir, en esta oportunidad tome alguna





decisión en favor de los vecinos y vecinas de la comuna de Primavera para seguir avanzando en el desarrollo tan esperado.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=i5NJtkY-0>

- 3.6 Acuerdo para capacitación Concejales Ana Raicahuin y Blanca Culun, denominada "Fiscalización al presupuesto municipal, procedimiento de control, análisis de informes de control, compras y licitaciones, rol del concejal, concejales y funcionarios municipales", desde el 10 al 13 de febrero en la ciudad de Pucón, impartido por la empresa MCI Capacitaciones.

Acuerdo N° 190

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la participación de las Concejales Ana Raicahuin Barría y Blanca Culun Rain, en la capacitación "Fiscalización al presupuesto municipal, procedimiento de control, análisis de informes de control, compras y licitaciones, rol del concejal, concejales y funcionarios municipales" a realizarse del 10 al 13 de febrero en la ciudad de Pucón, impartido por la empresa MCI Capacitaciones.

- 3.7 Cuenta de Comisiones

Comisión Régimen Interno y Fiscalización

Concejala Raicahuin informa que la comisión sesionó el día miércoles 28 de enero, con la asistencia de la Concejala Blanca Culun y Ana Raicahuin, los demás no pudieron asistir por problemas laborales, el tema a tratar fue el cuarto informe trimestral de octubre, noviembre y diciembre 2025, asistió el Director de Control don Gustavo Alfonsi, se hizo la revisión y análisis con el profesional y tomaron acuerdos como comisión consultar a la administración que medidas se van a tomar a futuro para evitar este tipo de situaciones, se propone habilitar algún mecanismo informático que dé aviso de manera automática a la administración cuando ingresan las facturas.

Concejala Culun, expone que dentro del informe se les da a conocer que existe una factura que el proveedor la ingresó al Factory y está pendiente de pago por parte de la administración desde el mes de septiembre, al consultar al Director de Control, informa que en este momento no hay nada que alerte esta situación sobre la recepción de facturas emitidas por proveedores.

Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:





Acuerdo N° 191

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba solicitar información de los mecanismos que se utilizarán por la administración municipal, para disponer un sistema que alerte al momento de la recepción de las facturas, emitidas por proveedores.

Concejala Raicahuin, indica que la comisión solicita acuerdo para pedir al DOM que explique el proceso y las consecuencias de esto.

Alcaldesa, señala que el DOM exponga en una comisión.

Todos concuerdan en que sea en sesión ordinaria del Concejo.

Alcaldesa, solicita el pronunciamiento el Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 192

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal solicita que la DOM exponga lo referente a la situación en la cual un proveedor del municipio realiza entrega de factoring de la factura sin la autorización previa.

Concejala Raicahuin, solicita consultar a la administración que visualizan para resolver el tema que fue representado por la Unidad de Control referente a las funciones que cumplen los trabajadores que están contratados a honorarios.

Alcaldesa, propone que el Director de Control exponga al Concejo Municipal, la situación que él hoy día manifiesta la cual viene de años anteriores.

Concejala Raicahuin, consultar a la administración en qué estado está la situación referente al pago de las cotizaciones previsionales de la docente María Maldonado.

Alcaldesa, somete a votación solicitar informe a la administración para que indique en qué estado de avance se encuentra la situación del pago de cotizaciones de la ex docente María Maldonado.

Acuerdo N° 193

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal por unanimidad acuerda solicitar informe a la administración para que indique en





estado de avance se encuentra la situación del pago de cotizaciones de la ex docente María Maldonado.

Comisión Régimen Interno y Fiscalización.

Concejala Raicahuin, informa que el mismo día 28, sostuvieron otra reunión de la comisión con la Directora de Secplan Srta. Katherine Leyton, cuyo tema fue las modificaciones del proyecto de presupuesto, queda pendiente la entrega del acta para la próxima sesión.

Comisión de Salud y Cultura.

Concejal Andrade, informa que el jueves 15 de enero entregaron el acta de la comisión.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.7, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=i5NJtjY-0>

4.- VARIOS:

- 4.1 Alcaldesa, propone modificar el calendario de sesiones y cambiar la sesión calendarizada para el 12 de febrero al 5 de febrero a las 14:30 hrs.
Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 194

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación del calendario de sesiones del jueves 12 de febrero realizarla el jueves 05 de febrero a las 14:30 hrs.

- 4.2 Concejal Herrera, hace entrega del acta que quedo pendiente de la sesión anterior y corresponde a la reunión de AMUM AG que se realizó el día 9 de enero del presente año en Punta Arenas, la cual fue enviada por correo electrónico a todos, como así mismo el informe que hizo el Concejal Urtubia en relación a la visita que hizo a Puerto Williams a ver los planes de medio ambiente que tienen ellos.
- 4.3 Concejal Herrera, Consulta en relación al problema que sucedió en el Centro Integral, por la conexión al alcantarillado y los servicios básicos
Alcaldesa, responde que se están haciendo las gestiones con Enap, porque tenían la factibilidad de gas y de luz falta, pero falta el del agua. Se están haciendo las gestiones para que digan donde están los puntos y la autorización para conectarse.





- 4.4 Concejala Raicahuin, se refiere a que en la cancha de pasto sintético se están haciendo reparaciones y mantención, pero se sigue utilizando y sugiere ver eso para evitar accidentes.
Alcaldesa, dice que concuerda plenamente con lo planteado.
- 4.5 Concejala Raicahuin, indica que está pendiente la fiscalización a Estancia Angelita, se iba a realizar hoy, pero como no se concretó coordinar otra fecha, todos concuerdan realizarla el día Jueves 5 de febrero a las 10:00 hrs.
- 4.6 Concejala Culun, informa su participación el día de hoy en la visita a la Villa Pioneros, destacando la calidad de las viviendas y que todo está quedando muy bien, propone ver la pendiente que va a quedar con el cerro que divide la Villa Pioneros con Villa Primavera 1 y 2, el proyecto no contempla la malla que evita la erosión, el sector es azotado por vientos fuertes y la población se ve afectada con el polvo que desprende, por lo que sugiere si es factible ver el tema de inversión con fondos municipales para comprar las mallas, con esto va a mejorar la calidad de vida de los vecinos que están alrededor.
Alcaldesa, se refiere a la visita que realizó el Concejo a la Villa Pioneros que tiene un 95% de avance y comparte que los vecinos que han esperado por tanto tiempo su casa ya van a poder contar con ella, el proyecto tiene como fecha de termino el mes de mayo, respecto a lo planteado por la Concejala Culun lo considera una buena iniciativa y se van a buscar las alternativas.
Concejala Culun, se refiere al tema del agua y que sería esto lo que estaría retrasando la entrega de las viviendas, consulta quien tiene que tomar la decisión para que la empresa se pueda conectar a la red existente.
Alcaldesa, dice que son dos cosas importantes, Enap no dio la factibilidad eléctrica por lo que el municipio tiene que asumir la operación y generación de los generadores y el alumbrado público, a la fecha Serviu no ha enviado la información de los requerimientos técnicos para la licitación de ese servicio, respecto del agua igual hay una dificultad, si bien la municipalidad emitió el certificado de factibilidad que se hizo en el año 2024, se le planteó al Director del Serviu y al Seremi del Minvu y la empresa inmobiliaria. Hoy día quien distribuye el agua es Enap, lo que el municipio tiene es el hidropack en la sede y su función es que impulsa que el agua llegue a la población, la reunión permitió para saber la postura de cada uno, informa en detalle sobre lo tratado.
Concejala Culun, manifiesta que sería pertinente convocar a la DOH.
Alcaldesa, dice que se ha hecho, se está trabajando con la DOH, y se va a retomar el tema nuevamente.
- 4.7 Concejala Culun, informa que posterior a la visita de la Villa Pioneros, fueron a ver el proyecto del pavimento participativo que da acceso a la Ponderosa y Cancha de Jineteada y se conversó como se podría hacer para el acceso a la Fiesta del Ovejero, respecto de lo mismo hay varias personas que le han consultado como se va a hacer este año el proceso para postular a las cocinerías y puestos de ventas.





Alcaldesa, responde que se va a realizar el proceso como se ha hecho en años anteriores, a su vez informa que el día de hoy cerró la licitación para la Fiesta del Ovejero, la próxima semana se va a tener mayor información al respecto.

4.8 Concejala Culun, señala que hay temas pendientes, publicar las disculpas públicas, el tema de la profesora, habría que hacer un recuento.
Alcaldesa, indica que lo podrían analizar con la Asesora Jurídica en una sesión de comisión.

4.9 Concejala Jazna Subiabre, informa sobre la visita a la Villa Pioneros, una visita muy bonita y esperanzadora para todos los vecinos y que todo salga bien y se concrete esta entrega.

4.10 Concejala Subiabre, solicita a la Alcaldesa se les pueda entregar una copia de la carta respuesta del SLEP.
Alcaldesa, responde que se enviará.

4.11 Concejala Subiabre, consulta por los dos puestos que están disponibles en el centro artesanal si van a salir a llamado.
Alcaldesa, responde que si va a salir un llamado nuevamente.

4.12 Concejala Subiabre, acuerdo para asistir a una capacitación en Viña del Mar, Ley de Seguridad Municipal del 10 al 13 de febrero.
Alcaldesa, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 195

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la asistencia de la Concejala a una capacitación sobre la nueva Ley de Seguridad Municipal a realizarse en la ciudad de Viña del Mar del 10 al 13 de febrero del presente año, organizada por la empresa Capital Sur.

4.13 Concejala Subiabre, consulta si el municipio se hace cargo del pago del gas para los generadores para la nueva población.
Alcaldesa, responde que la figura de generar la energía eléctrica se realiza en otras comunas de la región, Laguna Blanca, San Gregorio, hoy día la Dirección de Control observa que se puede asignar recursos, pero no puede ser de manera gratuita para las familias que vivan ahí, por lo que se va a consultar a Contraloría, también se pedirá apoyo al Serviu en el tema jurídico.

4.14 Concejal Andrade, consulta por las señales de tránsito.
Alcaldesa, responde que se vio a finales del 2025, recuperar algunas señales de tránsito, remarcación de los pasos de cebra, la Directora de Secplan ha estado levantando estas necesidades para incluirlas en el Plan Anual de Compras.





- 4.15 Concejal Andrade, consulta quien tiene que ver con la señalización de acceso a Cerro Sombrero.

Alcaldesa, dice que le corresponde a Vialidad e indica que se ha invitado al Director de Vialidad para una sesión del mes de febrero, será la instancia para presentarle las necesidades.

Para tener mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 4. VARIOS, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=i5NJtjkY-0>

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17.46 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 5 de febrero a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 42/2026

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal



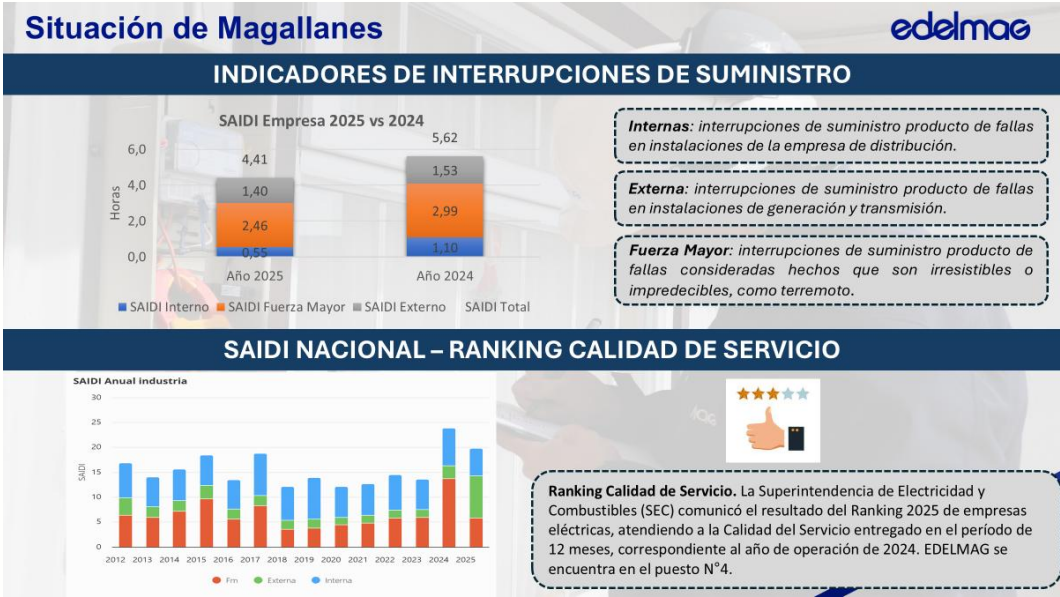
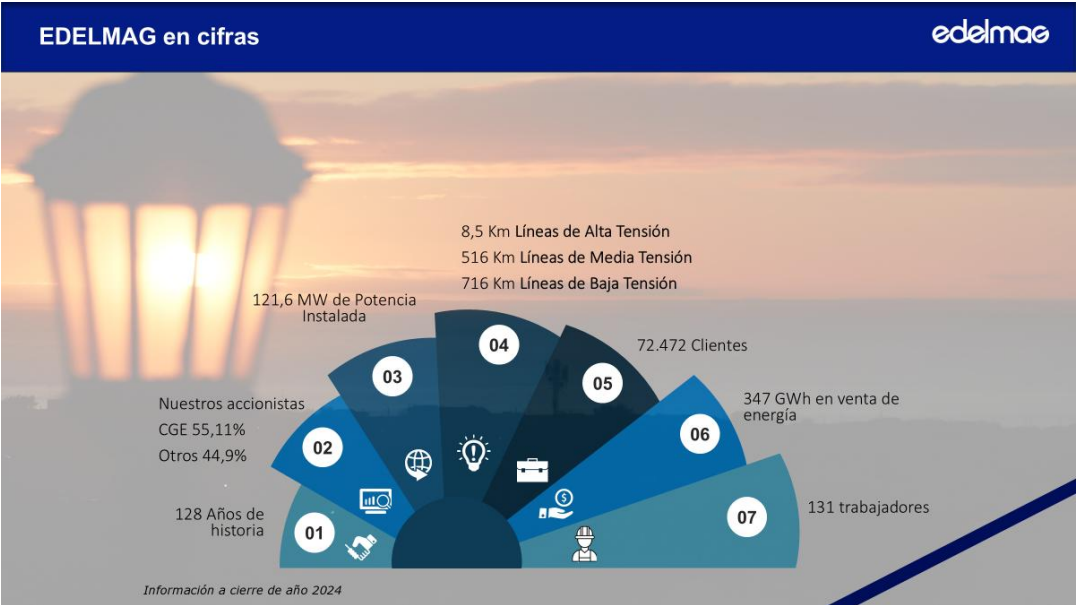


ANEXO PRESENTACION EDELMAG



EDELMAG: Nuestro Servicio







edelmag

Sistema Eléctrico de Primavera
Cerro Sombrero

Antecedentes: Comuna de Primavera, Región de Magallanes

120 km de Porvenir

1 MW
Suministrador ENAP
13,2 kV

1200 Hab.

Sin Precio Energía - Gas

Problema de continuidad
Suministro – Sistema sin
Capacidad de Crecimiento

Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas
Aporte: \$ 2.500 millones
Objetivo: Modernizar y asegurar el suministro eléctrico del sistema, mejorando la eficiencia y confiabilidad del sistema.



TIERRA DEL FUEGO

ORD: 147.504/2025
AUT: Ninguno
MAT: Solicito de un estudio técnico y regulatorio eléctrico para la comuna de Primavera.
Cerro Sombrero, 30 de diciembre de 2025.-

DE: KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
ALCALDESA LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

A: MIGUEL CASTILLO QUEVEDA
GERENTE REGIONAL EDELMAG S.A.

Ambo con salud cordialmente, me dirijo a usted con el propósito de exponer la situación que actualmente afecta a la localidad de Cerro Sombrero, capital de la comuna de Primavera, en materia de suministro energético, la cual reviste especial relevancia para el desarrollo presente y futuro del territorio.

Desde la creación de Cerro Sombrero, la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) ha sido la entidad responsable de la generación y distribución de energía eléctrica en la localidad. No obstante, el sistema actual se encuentra acotado en su capacidad, sin posibilidades de ampliación, lo que limita significativamente cualquier iniciativa de desarrollo habitacional, productivo o de infraestructura pública.

En el marco del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDEZ) del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, se han considerado recursos por un monto de A\$ 2.500.000 para la iniciativa denominada "Construcción Sistema de Autogeneración Eléctrica Cerro Sombrero, comuna de Primavera", lo que representa una oportunidad estratégica para abordar de manera estructural esta problemática.

En consideración a las antecedentes expuestos, y con el objetivo de asegurar la continuidad, calidad y resiliencia del suministro eléctrico en nuestra localidad, se solicita respetuosamente la realización de un estudio técnico y regulatorio que permita transitar desde el actual esquema de generación y transmisión hacia un "Sistema Moderno".





Antecedentes Regulatorios:

edelmag



- De acuerdo con la LGSE, el sistema eléctrico de la comuna de Primavera no cumple las condiciones necesarias para ser considerado un sistema mediano.



- De acuerdo con la LGSE, los precios máximos para el suministro eléctrico, serán acordados entre el Alcalde de la Municipalidad en la cual se efectúen los suministros y las empresas concesionarias.
- Los acuerdos tendrán una duración mínima de cuatro años.



- ENAP es un cliente relevante residencial e industrial. Sus integración al sistema apalancaría una transición hacia un sistema mediano,



- EDELMAG, de acuerdo con las características del sistema, propone un sistema de generación, cuya potencia instalada total supera el 1,5 MW, por lo cual **califica para ser considerado un sistema mediano**.



- Inicialmente, los precios para el suministro eléctrico, serán acordados entre el Alcalde de la Municipalidad.
- Una vez alcanzado el acuerdo de la solución de generación en la comuna de Primavera, EDELMAG podrá solicitar la concesión del sistema de distribución.
- La condición de Sistema Mediano permitirá definir mediante un estudio tarifario las tarifas del nuevo sistema.



Antecedentes Técnicos:

edelmag



- Sistema de Generación Local Limitado
- Sistema Eléctrico no permite crecimiento y conexión nuevas consumos.



- Equipos con funcionamiento superior a 50 años.



- Redes eléctricas MT y BT fuera de Norma.





Propuesta técnica: Sistema Eléctrico Cerro Sombrero



Generación Eléctrica Local – Distribuida



- Sistema de Generación con Control Local – Remoto.
- Sistema de Generación de Respaldo.



- Reconstrucción de Redes de Distribución.
- Líneas de Distribución protegidas.



- Sistema de Monitoreo en tiempo real (Generación - Distribución).
- Sistema de medición a distancia (Medidores AMI – Subestaciones e Instalaciones Clientes)



- Evaluar la Integración de Sistema Renovable Pequeña Escala

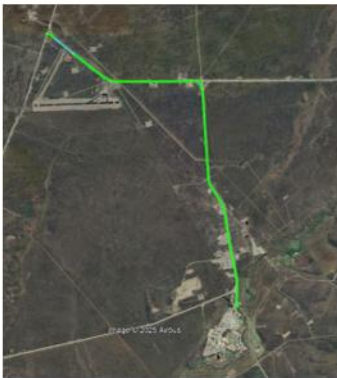


Propuesta técnica: Sistema Eléctrico Cerro Sombrero

Nueva red MT – BT Cerro Sombrero



Red MT Gx - Demanda



Red Distribución MT



Red Distribución BT





Próximos Pasos:



www.edelmag.cl



@800 800 400



@edelmag_sos

